



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0823/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

28 de agosto 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/358/2023, de fecha 28 de agosto 2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

El Memorando DEXI/137/2023, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional, en el cual solicita el pago de aranceles de los servicios por la ANEAES en las Carreras de Grado, conforme a la solicitud de inscripción al Proceso de Evaluación con fines de Acreditación, establecidas en la Resolución N° 253/2022, ANEAES de fecha 29 de setiembre 2022.

La Resolución N° 99 de la ANEAES, "Por la cual se establecen los Aranceles en concepto de servicios prestados, a ser percibidos por la por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El Plan de Caja y cuota aprobadas del mes de agosto 2023.

La Ley N° 7050/2023," Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal N° 2023 y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de la suma de guaraníes setenta y siete millones (G. 77.000.000), a imputarse del Objeto de Gastos 913 – Tasas y Contribuciones, Fuente de Financiamiento 30, a ser procesados conforme a la disponibilidad presupuestaria y financiera, según el siguiente detalle:

Carreras de Grado	Concepto	Arancel
Ingeniería en Sistema de Producción	Acreditación	38.500.000
Licenciatura en Ciencias Informáticas, Filial Villarrica	Acreditación	38.500.000
Total guaraníes: setenta y siete millones.		77.000.000

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivían Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

